

## **Petróleo, militares y fragmentación política: La travesía ecuatoriana del retorno a la democracia**

Giovanny Córdova Trujillo<sup>(\*)</sup>

### **Resumen**

*El presente artículo indaga sobre la última dictadura ecuatoriana (1972 - 1979) y el boom petrolero, para dar cuenta de los principales efectos económicos desagregados del impulso productivo en la era petrolera del Ecuador. Junto con ello, se identifican además, las repercusiones en los ámbitos político – social que abrieron el camino para el retorno a la democracia, advirtiendo que tanto el petróleo, así como la propia naturaleza de la dictadura ecuatoriana jugaron un rol decisivo para el encauce democrático.*

**Palabras clave: Dictadura; Partidos; Política; Economía; Democracia.**

**Oil, Military and Political Fragmentation: The Ecuadorian Journey of Return to Democracy**

### **Abstract**

*This article investigates the last Ecuadorian dictatorship (1972 - 1979) and the oil boom, to account for the main disaggregated economic effects of the productive impulse in the oil era of Ecuador. Along with this, the repercussions in the political - social spheres that opened the way for the return to democracy are also identified, noting that both oil, as well as the very nature of the Ecuadorian dictatorship, played a decisive role in the democratic process.*

**Key Words: Dictatorship; Parties; Politics; Economy; Democracy.**

---

<sup>(\*)</sup>Licenciado en Comunicación Social por la UPS (Ecuador), Magister en Derechos Humanos y Democratización para América Latina y el Caribe por la UNSAM (Argentina), Magister en Política Comparada por Flacso (Ecuador), Doctorando en Ciencia Política por la USAL (Argentina). Email: [gio2002@outlook.es](mailto:gio2002@outlook.es) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3830-1733>.

## **Petróleo, militares y fragmentación política: La travesía ecuatoriana del retorno a la democracia**

### ***Introducción***

La dictadura ecuatoriana de 1972 fue una propuesta “nacionalista y revolucionaria” a decir del General Guillermo Rodríguez Lara. Esta etapa de la historia del país coincide con la aparición – y explotación – del recurso petrolero, que entre otras consecuencias, operó a modo de *Big Push* permitiéndole al régimen de facto emprender una tarea modernizadora del Estado.<sup>1</sup>

El objetivo central de este artículo recae en indagar si las condiciones económicas – favorables o no – durante los procesos dictatoriales, tienen alguna incidencia en el restablecimiento del orden democrático, en este caso, del Ecuador. Nuestra hipótesis asume que las condiciones económicas desarrolladas durante la dictadura de casi una década (1970 - 1980), sentaron las bases para un proceso democratizador del Ecuador, tomando en consideración algunos aspectos sociales, económicos y políticos, que de una u otra manera contribuyeron a la consolidación y finalmente al establecimiento de un proceso transitorio al orden constitucional.

Como fundamento teórico principal, Seymour Lipset (1996) evidencia una correlación – no causalidad – entre el desenvolvimiento económico y la estabilidad política, que vamos a ir explicando conforme desarrollamos las medidas y acontecimientos más relevantes de la dictadura. Por otra parte, otorgaremos algunos indicadores que demuestran las condiciones económicas y sociales de la época, con la finalidad de presentar argumentos en cuanto a las condiciones económicas y democráticas, que puedan servir para futuros temas de investigación en este campo de estudio.

Este artículo presenta seis apartados. Iniciaremos con una aproximación teórica respecto a la democracia, la legitimidad y regímenes autoritarios, seguido de algunos rasgos contextuales de relevancia en cuanto al caso de estudio, luego vincularemos a los factores económicos con las medidas más relevantes del régimen. En lo posterior se analiza el camino emprendido para el retorno a la democracia en el Ecuador, donde se hace énfasis en la importancia tanto de lo económico como de lo político en la reconfiguración de fuerzas. A continuación se presentan algunos índices tomados en un periodo de tiempo de diez años – 1970 hasta 1980 – para poder comprender el antes, durante y después de algunas condiciones en el país. Finalmente se

---

<sup>1</sup> El modelo o teoría del *Big Push* proviene de la economía política. El término hace referencia a inversiones focalizadas y masivas en contextos de economías en desarrollo, para que a través de este “impulso” se genere un crecimiento sostenido y, con ello, se da un incentivo para la industrialización. Murphy, Shleifer y Vishny formalizaron su modelo de crecimiento equilibrado en base al *Big Push*. Otro autor relevante en torno al tema es Paul Krugman.

presentan unas breves conclusiones y puntos a tomar en cuenta para futuras agendas de investigación.

***Dictadura a la ecuatoriana: algunas implicaciones teóricas***

Para comenzar, es pertinente realizar una aproximación sobre algunas definiciones importantes respecto a la democracia. Guillermo O'Donnell (2010) en su obra “Democracia, agencia y estado” se refiere a la categoría del método democrático empleada por Schumpeter, y propone varias condiciones para el éxito del mismo, entre las cuales destaca un liderazgo apropiado, una burocracia efectiva y preparada, líderes políticos con respeto mutuo y tolerancia de las opiniones divergentes, para lo cual “un carácter nacional y hábitos nacionales de determinado tipo son apropiados” (O'Donnell, 2010, p.25).

De ello se advierte una serie de condicionamientos para la democracia, sin embargo, parecería que el “hábito nacional de determinado tipo” al que se refiere muchas veces, requiere de un impulso y reorganización en manos de los gobiernos autoritarios, que el mismo O'Donnell y Schmitter (1981) en “Transiciones de un Gobierno Autoritario” lo plantean en clave de legitimación:

Estos regímenes podían presentarse —y de hecho lo hicieron— como soluciones de largo plazo para los problemas de orden político y como la mejor modalidad posible de gobierno para sus respectivas sociedades —en particular en comparación con las democracias parlamentarias, impotentes y divididas, que regían en otros lugares de Europa (O'Donnell y Schmitter, 1981, p.31).

De esta manera, se plantea una perspectiva algo controversial sobre el rol de los gobiernos autoritarios en periodos conflictivos de una nación, y en el caso de toda Latinoamérica, esta desestabilización (condiciones sociales, económicas y políticas) estuvo latente durante los años 60 y 70 junto con grandes procesos de transformación en los modos de producción y lo que ello implicó políticamente para varios modelos de gobierno.<sup>2</sup>

En el caso ecuatoriano, a la dictadura del General Guillermo Rodríguez Lara se le atribuye la reorganización de la economía frente al denominado “Boom petrolero”, emergente durante la década de los setenta. A la par, se considera que durante esta etapa existió cierto margen de acción política y social, lo cual ha sido catalogado por historiadores como una “dictablanda”, si

---

<sup>2</sup> En el caso del Ecuador, la transformación de la producción y la industria fueron el resultado del Boom petrolero, a ello nos referimos cuando mencionamos que los factores económicos pueden incidir en las áreas social y política.

tomamos como equivalencia el comportamiento de los regímenes de facto en el cono sur.<sup>3</sup> Siguiendo la obra de O'Donnell y Schmitter, estaríamos hablando de una dictadura con categoría de “blandos”, donde son conscientes del régimen implantado y que en un futuro se restaurará el orden democrático (O'Donnell y Schmitter, 1981, p.33). De esta manera los autores retratan sus características:

Las ocasiones más favorables para intentar la liberalización sobrevienen en períodos en que se reconoce ampliamente el éxito del régimen autoritario, incluidos sus grandes logros económicos coyunturales, y en que los "blandos" confían en que la eficacia del régimen se traducirá, en el curso de la transición, en apoyo popular (O'Donnell y Schmitter, 1981, p.33).

Ahora bien, otro punto a tomar en cuenta es el referente a la legitimidad, ya que la misma – según Weber – puede estar circunscrita en base a tres parámetros a saber: tradicional, racional – legal y carismática (Lipset, 1996, p.62). Como bien lo interpreta Lipset, la legitimidad también tiene relación con la eficacia prolongada de las necesidades de una mayoría, donde también se involucran grupos de poder influyentes como los económicos y militares.

Parecería entonces, bajo esta interpretación, que los gobiernos autoritarios no sólo podrían ser advertidos como los “estabilizadores” en épocas de caos, sino que además de aquello, pueden generar una legitimidad de acuerdo a la satisfacción de intereses de grupos de poder determinados.<sup>4</sup> Para el caso ecuatoriano, estos grupos de poder e influencia en sectores comerciales y productivos, necesariamente se encontraron vinculados con la bonanza económica que implicó el inicio de la era petrolera en el país.

Siguiendo a Lipset, nos plantea que “los ciudadanos obedecerán las leyes y reglas, aun cuando disientan con aquellos que las imponen” (Lipset, 1996. p.62-63), y frente a ello, cabría repensar la relación entre desarrollo económico y democracia, ya que para el caso de la dictadura ecuatoriana el boom petrolero generó determinadas condiciones en el país, y con ello la legitimidad explicada en párrafos anteriores, sumado al carácter “blando” del régimen, dejó un margen de operaciones sociales que permitieron a la postre el reordenamiento constitucional.

---

<sup>3</sup> Alain Rouquié (1981) lo denomina “democradura” o “dictablanda”.

<sup>4</sup> Nos referimos a una legitimidad por parte de sectores sociales específicos y con capacidad de incidencia política y económica. Esta legitimidad o aprobación de un régimen de facto puede responder a varias causas: cuando el grado de conflicto social ha escalado a niveles exorbitantes, haciéndose necesaria e imprescindible la intervención militar, cuando el comportamiento del sistema político convulsiona debido a pugna de poderes entre el Ejecutivo y el Legislativo principalmente, o por descontento social masivo producto de la baja eficiencia y legitimidad de un gobierno determinado.

Es decir, no sólo y exclusivamente los componentes del método democrático garantizan un desarrollo de la democracia – o causalidad de la democracia – sino que también los factores económicos de la mano con ciertas características de los regímenes autoritarios, contribuyen a “madurar” e impulsar la democracia.

Lipset plantea que “para generar un sistema estable, más importante que las reglas electorales es la existencia de una sociedad civil fuerte” (Lipset, 1996, p.70), y la sociedad ecuatoriana durante los años de dictadura experimentó condiciones favorables no solo económicas sino sociales como la salud y la educación, con lo cual la clase política pudo organizarse y presionar el retorno a la democracia. Las condiciones sociales del Ecuador durante la dictadura pudieron generar una interacción y dinamismo económico que influyó también en la legitimidad, y ello provocó una madurez de las condiciones del país para transitar hacia la democracia.

Recapitulando, la última dictadura ecuatoriana podría ser interpretada como un “mal necesario” en el transcurso de su historia, dadas las condiciones económicas, sociales y políticas que la precedieron. Con el apareamiento del petróleo en la Amazonía ecuatoriana, se vaticinó el inicio de una etapa de auge económico, incluso se considera que este recurso fue determinante para el apareamiento de la clase media en el país durante los años setenta y ochenta. Al margen del aspecto económico, la turbulenta clase política de ese entonces tuvo cierto margen de maniobra, obligándose a generar frentes y coaliciones para impulsar el retorno a la democracia, en otras palabras, la clase política necesariamente suprimió su fragmentación.

### ***La dictadura y sus inicios***

A partir de 1968 el Ecuador ya vivía el quinto “Velasquismo”, y en un ambiente de total desequilibrio social, económico y político, el ex presidente José María Velasco Ibarra sin duda alguna marcó un hito en la historia del Ecuador, e iba a ser la piedra angular para la conformación de uno de los episodios más trascendentales en la historia del país por varias razones que vamos a exponer.<sup>5</sup>

El 22 de junio de 1970 Velasco se proclama dictador, luego de varios acontecimientos encaminados a compensar la problemática presupuestaria que se había desatado en el Ecuador, los focos comerciantes e industriales empiezan a presionar a Velasco para estabilizar la

---

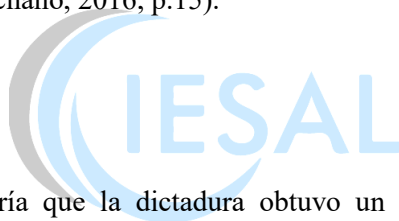
<sup>5</sup> José María Velasco Ibarra fue presidente del Ecuador por cinco ocasiones. Solo culminó su mandato en un periodo, y en dos se autoproclamó dictador. Su primer mandato fecha de 1934 a 1935, luego en una segunda oportunidad de 1944 a 1947. El tercer mandato fue de 1952 a 1956, mientras que el cuarto fue entre 1960 y 1961. Su quinta y última presidencia fue de 1968 a 1972. Se denomina Velasquismo a la corriente política en torno a este personaje. Velasco fue una figura clave dentro de la política ecuatoriana del siglo XX, y es considerado un populista, entre otras cosas, por su capacidad de oratoria y su ambigüedad ideológica.

situación adversa y forjar una real gobernabilidad. José María Velasco Ibarra carecía de mecanismos para controlar la economía petrolera, la gobernabilidad que ello requería y además, lidiaba políticamente con Assad Bucaram, líder del partido Concentración de Fuerzas Populares (CFP), quien aseguraba un triunfo en las presidenciales y generaba malestar incluso en las filas del ejército (Freidenberg y Pachano, 2016, p.12).

El 15 de febrero de 1972 se produjo el golpe de estado liderado por el general Guillermo Rodríguez Lara, a este episodio se lo conoce como “El carnavalazo”. Una vez en el poder se autodenominó como un “Gobierno Nacionalista Revolucionario”. Rodríguez Lara al momento del golpe se desempeñaba como Director del Colegio Militar y fue nombrado por el propio Velasco como Comandante General del Ejército.

Con Rodríguez Lara en el gobierno, se empezaron a vislumbrar las intenciones de “revolución” que tanto había anunciado, pero en cierta medida sólo llegó a eso, intenciones. Con los altos precios del petróleo se favoreció de manera sustancial al fortalecimiento del Estado, pues el boom petrolero prometía sacar al país de la pobreza y la ciudadanía entera miraba los barriles de oro negro con gran esperanza, ello en cierta medida daba un aire de innovación y respaldo hacia la dictadura (Freidenberg y Pachano, 2016, p.15).

### *Economía y dictadura*



Con todo lo descrito, parecería que la dictadura obtuvo un golpe de suerte en el aspecto económico, y por lo tanto, se fraguaron condiciones favorables de relativa estabilidad económica y productiva. Al respecto Seymour Lipset (1996) nos explica la correlación entre los factores económicos que pueden favorecer una democracia:

En la discusión sobre «los requisitos sociales de la democracia», he insistido repetidamente en la relación entre el nivel de desarrollo económico y la presencia de un gobierno democrático. Una gran cantidad de estudios empíricos siguieron encontrando correlaciones significativas entre las variables socioeconómicas — como el PIB, la educación, el nivel de cuidado de la salud— y los resultados políticos — como el surgimiento de gobiernos libres y el respeto de los derechos humanos (Lipset, 1996, p.76).

Es decir, algunas variables económicas, sociales, educacionales, entre otras, pueden configurar un contexto favorable a las democracias y su fortalecimiento. La dictadura ecuatoriana tiene un rasgo distintivo de los demás regímenes de facto en el cono sur, puesto que en las experiencias llevadas a cabo – sobre todo en Chile, Argentina y Bolivia – implementaron censura en la

prensa, presos políticos, ejecuciones extra judiciales, toques de queda, persecución a opositores, prohibición de acción a los partidos políticos, exilios, y demás (Ramos, 2015, p.40-41). Para el caso ecuatoriano el margen de acción de la prensa y de los partidos políticos fue relativamente amplio, y ello también lo encasillamos dentro de los rasgos que definieron el retorno a la democracia, pues el pacto entre civiles y militares fue un detonante de la democratización del país además de los factores económicos que pretendemos explicar aquí.

Dentro de las medidas económicas adoptadas con el gobierno militar, se puede analizar a la par con los índices de desarrollo en variables como la riqueza, industrialización, urbanización y educación de las cuales se vale Lipset para comprender esta relación entre democracia y economía. No analizaremos comparativamente con los demás países de la región, pero si en un rango de tiempo de diez años (1970 – 1980) en varios aspectos como la educación, crecimiento del PBI, producción de alimentos y PBI per cápita a manera de *proxys*.

Como lo mencionamos, en el Ecuador de la dictadura se procede a nacionalizar el petróleo para poder manejar la producción que en ese entonces cifraba en 200 mil barriles diarios a un precio de casi 13 dólares. A 1972 la economía del Ecuador había crecido en un 10%, y en 1973 incrementó a un 13%. Se posicionó al sucre como una de las 20 monedas más fuertes (Hurtado, 1990: 42-43), además “...el régimen buscó incentivar el desarrollo industrial, para lo cual suspendió ciertas importaciones, reguló el crédito privado, canalizó el crédito estatal y realizó obras de infraestructura... Surge la clase media y mejora las condiciones de la población...” (Freidenberg y Pachano, 2016, pp.15-16).

Este acontecimiento sobre la aparición de la clase media, para muchos autores de historia es determinante, ya que políticamente se da poder a grupos económicos ya no enraizados en el modelo latifundista aún añorado por el velasquismo, sino a exportadores e industriales preferencialmente de la costa del país. Nacen empresas de automóviles, electrodomésticos, maquinaria y constructoras que operaban en sinergia, generando una legitimidad y eficacia del gobierno de facto.<sup>6</sup>

La legitimidad para Lipset (1959) – con relación a Weber – es la relación entre legitimidad y eficacia, así, la legitimidad se relaciona con la eficacia entendida desde varios aspectos, entre ellos el desarrollo económico como indicio del funcionamiento correcto y fructífero del sistema (Lipset, 1959, p.72), donde en nuestro análisis, las empresas ecuatorianas podían competir en la producción y oferta de productos. Precisamente en la década del setenta empiezan a

---

<sup>6</sup> Carlos Larrea recoge una serie de implicaciones del boom petrolero en el Ecuador, advirtiendo que entre 1974 y 1982 la tasa de analfabetismo se redujo en casi diez puntos porcentuales, de igual manera, la escolaridad incrementó sustancialmente y la mortalidad infantil redujo sus cifras. A la par de esto, Larrea en su obra desarrolla sobre el crecimiento económico que implicó el petróleo en el país, junto con otras áreas beneficiadas sustancialmente como la educación y la salud. Para ampliar información se sugiere su obra “*Petróleo y estrategias de desarrollo en el Ecuador: 1972 – 2005*”.

ensamblarse en el país varios modelos de automóviles, lo que implicó una reactivación económica a gran escala al ofertar plazas de empleo.

Dentro del plano petrolero, se considera que el régimen militar fortaleció el manejo del recurso para destinar sus ganancias en infraestructura y modernización del país, así, se genera una renegociación de los contratos petroleros que desemboca en la nacionalización con resultados de participación de cerca del 80%. El país empieza a registrar un crecimiento del 10% anual (Hurtado, 1990, p.40). El expresidente del Ecuador Osvaldo Hurtado en su obra “Política democrática”, considera que el país experimentó una transformación casi en todos los ámbitos y que ningún otro gobierno lo realizó con tal fuerza e impacto.

Junto con estos antecedentes, se fragua una legitimidad del régimen, acompañado de la eficacia en el manejo de los recursos del oro negro, y de las demás áreas productivas que empiezan a despegar como las comunicaciones y el transporte. Volviendo a los preceptos de Lipset, la legitimidad y la eficacia juegan en el siguiente esquema:

Baja legitimidad = baja eficacia. = sistemas políticos inestables.

Alta legitimidad = alta eficacia. = sistema políticos más estables.

Si bien la legitimidad a la que nos referimos en este momento, no es precisamente la legitimidad como parte de una democracia donde existen las condiciones que Robert Dahl (1989) nos expresa dentro del concepto de poliarquía – elecciones con una oposición con capacidad de ganar y acceder al poder, libertades, entre otros requisitos (Dahl, 1989, p.15) – las condiciones de la dictadura generó otro tipo de legitimidad, donde la aprobación de sectores económicos favorecidos otorgaba cierto nivel de blindaje, dado que emanaban fuentes de empleo, modernización, tecnificación de la mano de obra y una mejor dinámica productiva en toda la nación .

### ***Condiciones iniciales de la transición a la democracia***

Para 1973 el gobierno empezó un endeudamiento externo que superaba los 248 millones de dólares. En ese mismo lapso de tiempo empieza la construcción de la refinería de Esmeraldas y la hidroeléctrica de Paute, es decir, la inversión se empezó a materializar con irrefutables resultados de modernización. Álvarez et al. (2005) analizan el papel del factor económico y sus resultados en el fortalecimiento de la democracia, y sostienen que “El crecimiento rápido no es desestabilizante para las democracias (ni para las dictaduras): más aún, las democracias que crecen a un ritmo superior al 5% anual cuentan siempre con mayores probabilidades de sobrevivir que las que crecen más lentamente” (Álvarez et al., 2005, p.93).



La bonanza económica de la dictadura no generó desestabilización, pues como hemos señalado, las condiciones sociales y económicas eran aceptables de cara a la modernización que experimentaba el país, que además de los datos que hemos otorgado respecto a los recursos del petróleo, en lo social también se emprendieron cambios como la segunda reforma agraria, en la cual se repartieron más de 80 mil hectáreas de tierras consideradas sin ninguna producción a campesinos sobre todo en el centro de la sierra ecuatoriana, en el ámbito de la salud se crea la medicina rural, obligando por primera vez a los estudiantes de medicina a realizar sus prácticas profesionales por un año en las zonas más alejadas de los centros urbanos, práctica que aún en la actualidad sigue vigente (Hurtado, 1990, p.47).

Como lo evidenciamos, las prácticas de la dictadura en sus primeros años generaron algunos avances en sectores tanto económicos como sociales, pero ¿Por qué entonces se dio paso a la democratización? Álvarez et al. (2005) citan a Huntington en una posible respuesta que aplica a este caso, al afirmar que “Huntington argumenta que tanto las democracias como las dictaduras se desestabilizan cuando un país atraviesa el proceso de modernización, lo cual ocurre en cierto nivel intermedio de desarrollo” (Álvarez et al., 2005, p.92).

Y precisamente la desestabilización de la dictadura ecuatoriana se da luego del impulso económico explicado en este trabajo, pero no solo fue una desestabilización de carácter económico, sino de fuerzas opositoras al interior de las Fuerzas Armadas que bregaban por el control del gobierno, así lo evidencia la sublevación ocurrida el 31 de agosto de 1975, en la cual el general Raúl Gonzales Alvear lidera una operación denominada “El golpe de la funeraria”. Luego de este intento sin éxito, Rodríguez Lara retoma el control, pero ya se merma su estabilidad política, con lo cual se da paso al Consejo Supremo de Gobierno que marcará el camino para el orden constitucional.

El Ecuador de la dictadura fomentó un determinado y específico tipo de estabilidad económica, bonanza petrolera y el surgimiento de la clase media y de sectores económicos que se beneficiaban a lo largo y ancho del país, que de cierta manera se podría percibir como un proceso de avance en cuestiones focalizadas – como las explicadas – y el retroceso en otras como la efectiva participación de la clase política dentro de un sistema de orden constitucional de acuerdo a leyes, reglamentos y participación política como tal. Charles Tilly (2010) se refiere a la democracia y a la des-democratización, la cual denota un repliegue de la democracia. Con esta categoría se podría encasillar el caso ecuatoriano, ya que el retroceso se lo palpa en la relativa censura a medios de comunicación, represión a protestas sociales y encarcelamientos, que reiteramos, fueron menos frecuentes en relación al resto de regímenes de facto en otros países de la región. Sin embargo, el factor económico de una u otra manera impulsa las otras áreas ya mencionadas que servirán de base para la democracia refundada para 1979 en adelante.

Ahora bien, con el inicio de la gestión del Consejo Supremo de Gobierno compuesto por las tres ramas de las Fuerzas Armadas, se da pie a la restauración democrática con responsabilidades tanto civiles como militares, donde se sientan las bases del denominado Plan de Reestructuración Jurídica del Estado.<sup>7</sup> Se construye la agenda programática para las reformas del sistema político ecuatoriano con miras a una democracia nueva y fortalecida.

En esta etapa se elaboran los siguientes instrumentos, con la participación de sectores sociales y líderes de partidos políticos: la Ley de Referéndum, Ley de Elecciones y Ley de Partidos. Todos ellos conformados por comisiones encargadas de velar por las mejores condiciones para la reestructuración de la democracia. Como podemos notar, en este punto se ocupan de acondicionar al país en términos legales – y políticos – para el retorno a la democracia, cosa que a veces pasa desapercibida y es tomada como un curso natural, sin embargo como ya lo hemos mencionado, este proceso se implementó por el margen efectivo de participación, interacción y conflictividad de la clase política que era notoria, incluso en el auge de la dictadura.

Parecería entonces, que la dictadura ya trazó el camino de lo económico y las condiciones mínimas para el restablecimiento de la democracia, y le tocaba dar el siguiente paso, el del orden de lo político, del cual se encargó como ya lo hemos mencionado el Consejo Supremo de Gobierno, con lo cual las dos condicionantes que nos propone Lipset se complementan y dan por resultado inevitablemente el retorno al orden constitucional en el Ecuador.

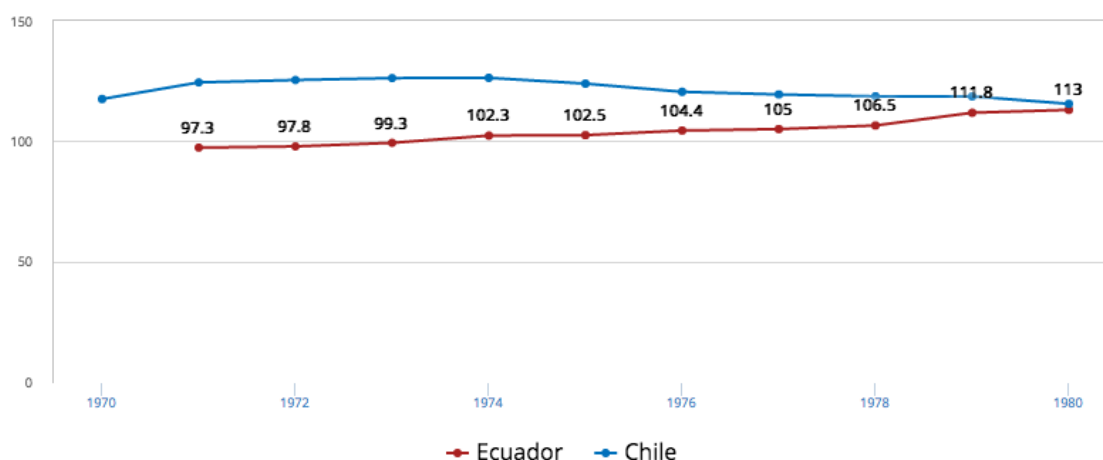
### *Algunos índices*

Para este análisis hemos abordado una temporalidad de diez años, partiendo de 1970 hasta 1980, con la finalidad de notar las condiciones antes, durante y después del régimen de facto en el Ecuador (desde 1972 a 1979). Se ha tomado como referencia los datos de libre acceso del Banco Mundial, el cual nos otorga índices de desarrollo en varios sectores. Para este análisis se recurre a cuatro variables: Educación, crecimiento del PBI, producción de alimentos y PBI per cápita.

---

<sup>7</sup> El Consejo Supremo de Gobierno fue la junta militar encargada de canalizar todos los esfuerzos para encausar al Ecuador de vuelta al régimen democrático. Este Consejo estuvo compuesto por miembros de las tres ramas de las Fuerzas Armadas: El General Guillermo Durán Arcentales por parte de la Fuerza Terrestre, el General Luis Leoro Franco de la Fuerza Aérea y el Almirante Alfredo Poveda de la Fuerza Naval.

Inscripción escolar, nivel primario (% bruto)<sup>8</sup>



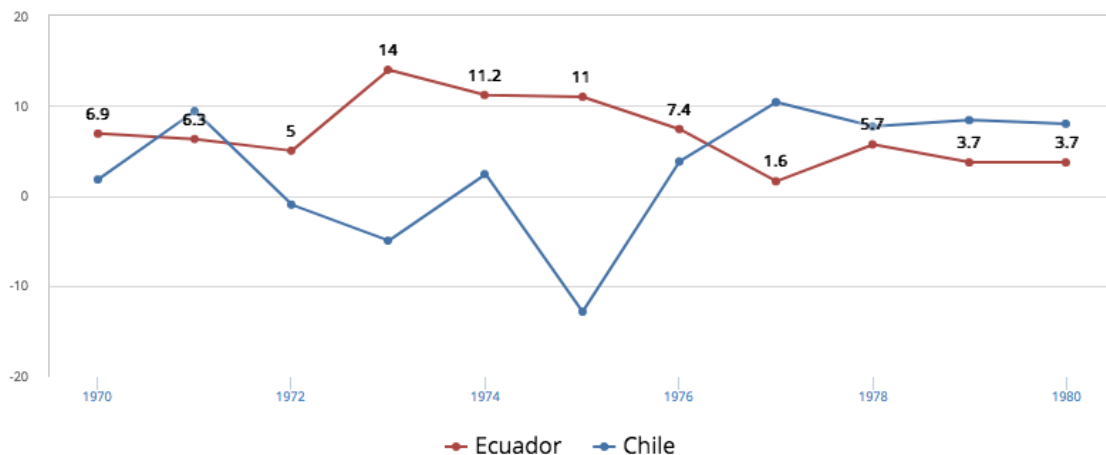
Fuente: Indicadores del desarrollo mundial. (DataBank) Banco Mundial.

En el ámbito de la educación, vemos que la inscripción escolar a nivel primario tuvo un porcentaje creciente durante la dictadura, comenzando con un 97 % para 1971, hasta un 114 % en 1980. Hemos realizado una comparativa en este caso exclusivo con Chile, país en el cual ocurrió todo lo contrario disminuyendo la inscripción escolar a nivel primario.

Durante la dictadura ecuatoriana se llevaron a cabo planes de alfabetización como parte del plan de estudios de los estudiantes de secundaria. Este plan sigue vigente como requisito para obtener el bachillerato. El aspecto educacional forma parte de las variables que para Lipset conforman el desarrollo económico medido en industrialización, riqueza, urbanización y educación, lo cual permite emprender un proceso de modernización a la par del fortalecimiento de la democracia.

<sup>8</sup> La tasa bruta de matrícula es la relación entre la matrícula total, independientemente de la edad, y la población del grupo de edad que oficialmente corresponde al nivel de educación indicado. La educación primaria proporciona a los niños habilidades básicas de lectura, escritura y matemáticas junto con una comprensión elemental de materias como historia, geografía, ciencias naturales, ciencias sociales, arte y música. (Edición: [https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.PRM.ENRR?end=1980&locations=CL-EC&name\\_desc=false&start=1970](https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.PRM.ENRR?end=1980&locations=CL-EC&name_desc=false&start=1970)).

### Crecimiento del PIB (% anual)<sup>9</sup>

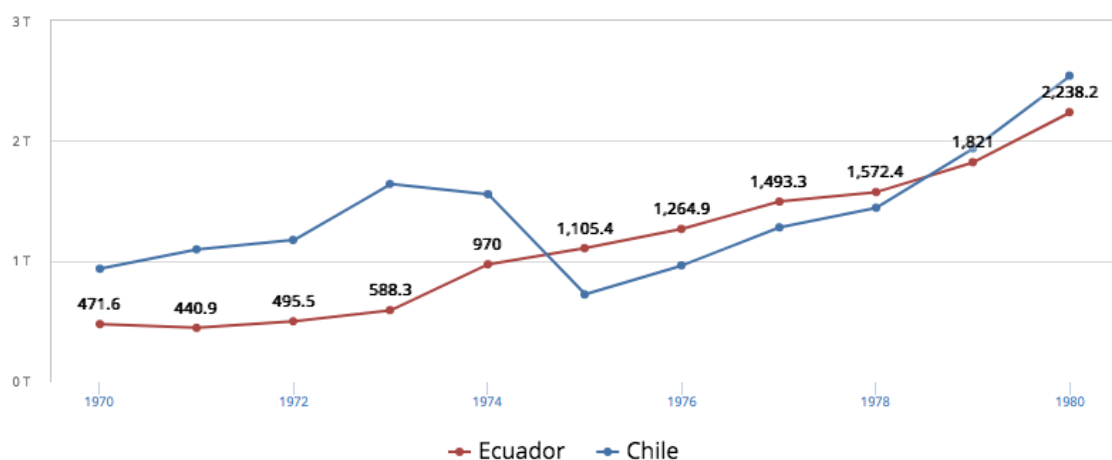


Fuente: Indicadores del desarrollo mundial. (DataBank) Banco Mundial.

El crecimiento del PBI tuvo un notable despunte para el año 73, es decir, ya consolidada la dictadura, para luego descender hasta el año 77, sin embargo, se nota que entre 1970 y 1980, el lapso de tiempo comprendido entre 1972 y 1976 existe un crecimiento de 5 % hasta el 14 % aproximadamente. Luego los valores de crecimiento oscilan entre el 0,5 y 0,4 para 1980. Estos datos evidencian, en contraste con el caso chileno, una etapa de crecimiento del PBI más estable en el Ecuador, de aproximadamente 4 años, mientras que en Chile es de 2 años hasta 3 con grandes caídas para 1973 y 1975. El auge del boom petrolero en el caso ecuatoriano daría una buena explicación que ya la hemos desarrollado.

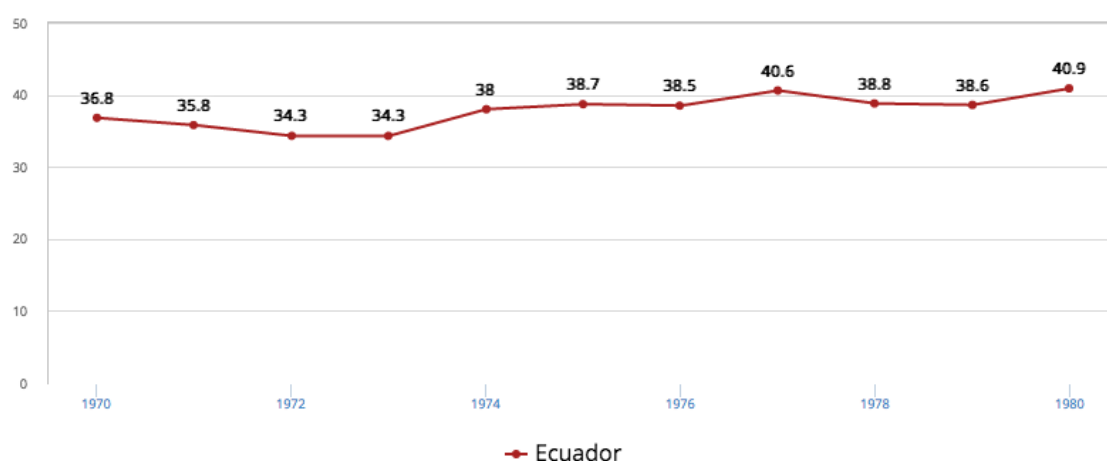
<sup>9</sup> Tasa de crecimiento porcentual anual del PIB a precios de mercado en moneda local constante. Los agregados se basan en dólares estadounidenses constantes de 2010. El PIB es la suma del valor agregado bruto de todos los productores residentes en la economía más los impuestos sobre los productos y menos las subvenciones no incluidas en el valor de los productos. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de activos fabricados o por agotamiento y degradación de recursos naturales. (Edición: [https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?end=1980&locations=CL-EC&name\\_desc=false&start=1970](https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?end=1980&locations=CL-EC&name_desc=false&start=1970)).

PIB per cápita (US\$ a precios actuales)<sup>10</sup>



Fuente: Indicadores del desarrollo mundial. (DataBank) Banco Mundial.

Índice de producción de alimentos (2004-2006 = 100)<sup>11</sup>



Fuente: Indicadores del desarrollo mundial. (DataBank) Banco Mundial.

El PBI per cápita entre 1970 y 1980 resulta interesante, ya que entre 1970 y 1972 hay un ritmo relativamente estable, sin embargo, desde 1973 el índice incrementa rápidamente, se modera en

<sup>10</sup> El PIB per cápita es el producto interno bruto dividido por la población a mitad de año. El PIB es la suma del valor agregado bruto de todos los productores residentes en la economía más los impuestos sobre los productos y menos las subvenciones no incluidas en el valor de los productos. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de activos fabricados o por agotamiento y degradación de recursos naturales. Los datos están en dólares estadounidenses actuales. (Edición: [https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?end=1980&locations=CL-EC&name\\_desc=false&start=1970&view=chart](https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?end=1980&locations=CL-EC&name_desc=false&start=1970&view=chart)).

<sup>11</sup> El índice de producción de alimentos cubre los cultivos alimentarios que se consideran comestibles y que contienen nutrientes. Se excluyen el café y el té porque, aunque son comestibles, no tienen valor nutritivo. (Edición: [https://datos.bancomundial.org/indicador/AG.PR.D.FOOD.XD?end=1980&locations=EC&name\\_desc=false&start=1970](https://datos.bancomundial.org/indicador/AG.PR.D.FOOD.XD?end=1980&locations=EC&name_desc=false&start=1970)).

1978 – proceso de transición – y luego sigue su curso. Esta gráfica se puede comprender con la activación económica que surgió en el sector industrial del país, que como lo hemos explicado, reactivó una economía a nivel nacional a través de empresas, industrias y la reforma agraria llevada a cabo.

El índice de producción de alimentos puede ser explicado en base a la segunda reforma agraria implementada por la dictadura, la cual distribuyó aproximadamente 80 mil hectáreas de tierras. Notamos que a partir de 1973 existió un auge de la producción, y tuvo un pico en 1977, nuevamente como en la gráfica anterior el índice se modera en el periodo de transición, y vuelve a despuntar para el año 80 con el retorno a la democracia.

### ***Conclusiones***

La dictadura ecuatoriana del año 1972 se moldeó en medio de problemáticas de índole políticas y económicas, sin embargo, el boom petrolero dio un cierto nivel de bonanza económica que permitió al régimen de facto emprender la modernización del país, canalizando los recursos del petróleo a distintas áreas productivas. En el periodo de tiempo analizado entre 1970 y 1980, evidenciamos que los índices económicos muestran efectivamente cifras ascendentes, acompañados de aspectos como la educación y la producción de alimentos que de alguna manera también reflejaron un ritmo constante y creciente.

En términos de Lipset (1996), se puede conjeturar que las condiciones económicas de un país – democrático o no – refuerza o incide favorablemente para la democracia, siempre y cuando el restablecimiento se dé a corto o mediano plazo. En el caso del Ecuador, durante los años de dictadura se consolidó un sector económico estable, creando productividad, industria, empleo y dinamismo en torno al petróleo, y a la par, se afinó el aspecto político para el proceso de transición a cargo del Consejo Supremo de Gobierno, cumpliendo con las dos condicionantes de Lipset.

Sin embargo, en términos de poliarquía de Robert Dahl (1989), se suprimieron las elecciones, el voto y relativamente la participación y conflicto político, que como hemos advertido, se tradujo en acciones de censura a la prensa, encarcelamientos, represión de protestas, pero dejando un cierto margen de acción a la clase política que tuvo la oportunidad de reagruparse e incidir en el pacto civil militar para el retorno a la democracia. Aspecto que no evidenciamos en Chile por ejemplo, durante el periodo de tiempo aquí analizado.

La culminación de la dictadura la hemos explicado a partir de la premisa de que las “democracias como las dictaduras se desestabilizan cuando un país atraviesa el proceso de modernización, lo cual ocurre en cierto nivel intermedio de desarrollo” (Álvarez et al., 2005,

p.92). Es decir, se emprendió el proceso de auge económico, que llegó a un punto intermedio de modernización donde las presiones hicieron efecto, pero para el caso ecuatoriano, no existió una desestabilización económica determinante para el retorno al orden constitucional, sino que tuvo más incidencia la fractura al interior de las FF.AA. y la clase política vinculada a los sectores comerciales que exigían la democracia.

Con una alta legitimidad – traducida en sectores comerciales y productores que se beneficiaban del auge económico – se producía una alta eficacia, compuesta en la infraestructura desarrollada, hidroeléctricas, refinerías, carreteras, industria y aspectos sociales. A su vez la dictadura por su naturaleza misma, creó determinadas condiciones de cohesión y coalición en el comportamiento de la clase política tradicionalmente fragmentada y con una tendencia a liderazgos locales.

Si bien este trabajo no profundiza en otras áreas como la composición e institucionalización de los partidos políticos, el rol de las instituciones, ideologías, libertades fundamentales, o el mismo contexto de regímenes de facto en la región, se puede sugerir que aparentemente existió una correlación entre desarrollo económico y condicionantes para el establecimiento de la democracia, con una antesala estabilizadora de corte dictatorial, en este caso, acompañado de factores políticos que contribuyeron al reordenamiento constitucional, donde las mismas clases vinculadas a los sectores comerciales y productivos impulsaron el retorno a la democracia.

Vemos entonces, un proceso de transición que respondía al factor de presiones políticas que estaban latentes en la sociedad a causa del despegue económico y en las mismas Fuerzas Armadas, esto en relación con las nuevas oportunidades y la renovación parcial de la clase política que viabiliza o ablanda el proceso a la transición, y también al ambiente de “estabilidad” económica que como lo hemos dicho, la ciudadanía tenía presente y preparó un camino para la restitución del orden democrático para el año 1979.

Varias son las transformaciones que sufre una nación cuando cae en este tipo de regímenes de facto, no obstante, la ciencia política debe observar estos procesos en todas sus dimensiones con la finalidad de determinar causalidades. Aquí se ha puesto el foco en la experiencia ecuatoriana con su peculiar composición política en ese momento de la historia, y la coyuntura crítica que representó el boom petrolero, y que en adelante marcó el ritmo económico del país, no obstante, muchos análisis no se detienen a indagar en estos aspectos específicos, bajo el prejuicio negativo que implica toda dictadura. Algunos temas que desbordan a este trabajo son ahora necesarios para su análisis, de cara a las crisis venideras que dicho sea de paso, son multicausales y transversales al mismo tiempo.

### ***Bibliografía***

- Alvarez, M., Cheibub, J. A., Limongi, F. y Przeworski A. (2005). *Democracy and Development. Political Institutions an Well- Being in the World, 1950-1990*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org>.
- Dahl, R. (1989). *La poliarquía*. Tecnos, Madrid.
- Freidenberg, F. y Pachano, S. (2016). “Los cambios en el sistema político: la transición a la democracia (1977-1979)”. *El sistema político ecuatoriano*. Quito: FLACSO Ecuador
- Hurtado, O. (1990). *Política Democrática I. Los últimos veinte y cinco años*. Quito: FESO – Corporación Editora Nacional.
- Lipset, S. M. (1959). “Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy”. *American Political Science Review*. 53 (1), pp. 69-105.
- Lipset, S. M. (1996). “Repensando los requisitos sociales de la democracia”. *Revista La Política* 2, pp.51 – 87. Paidós, Barcelona
- O’Donnell, G. (2010). “Contexto social, opciones y convergencias”. *Democracia, agencia y estado*. Pp.231-253. Prometeo, Buenos Aires.
- O’Donnell, G. y Schmitter, P. C.. (1981). “Apertura (y socavamiento) de los regímenes autoritarios”. *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Paidós, Argentina.
- Ramos Jiménez, A. (2015). “Democracia y partido: la experiencia latinoamericana”. *Los partidos políticos latinoamericanos, una segunda mirada*. Mérida, Venezuela: CIP-COM, Universidad de los Andes.
- Rouquié, A. (1981). “Dictadores, militares y legitimidad en América Latina”. *Crítica & Utopía Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 5.
- Tilly, C. (2010). *Democracia*. Akal, Madrid.

Recepción: 29/04/2022  
Evaluado: 30/05/2022  
Versión Final: 18/06/2022